



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Córdoba, 15 NOV 2018

VISTO

Las tareas que debe desarrollar la Dra. Daniela Alejandra Ataide Cabral, en la Secretaría Académica de la Facultad durante los meses de Noviembre 2018 a Enero 2019;

Y CONSIDERANDO

Que es factible retribuir las mismas con el equivalente a un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial (Cod. 416)

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Retribuir las tareas desempeñadas en la Secretaría Académica de la Facultad durante los meses de Noviembre, Diciembre 2018 y Enero 2019 a la Dra. Daniela Alejandra ATAIDE CABRAL, Leg. 43225, con el equivalente a un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial (Cód.416) durante tal período.

ARTÍCULO 2º: Imputar el monto total de la presente erogación a la Fuente Contribución Gobierno Nacional (F11), inciso 1 (A.0001.075.001.000.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4).

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1739

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología